



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N024-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con treinta minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N024-2025**, para la **Contratación de Servicios Financieros y Bancarios, Combustibles y Lubrificantes para Vehículos** solicitado por la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**.

Se hace constar que la **C. Rosalba Barranco Cadena**, representante de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, asiste a esta sesión en calidad de observadora, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.
7. Para el punto 1.2. y para efectos de la regulación del precio del combustible en México este será variable de acuerdo con lo que establece la Secretaría de Energía.

1

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N024-2025

Junta de Aclaraciones

El licitante: Efectivale, S. de R.L. de C.V., presenta escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

Los representantes del área requirente y técnica dan contestación al siguiente cuestionamiento:

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

1. Punto 2.3 Documentación que integran las proposiciones del licitante. Documento VI.

Los licitantes deberán presentar lo siguiente: ISO 9001:2015, ISO 27001:2022, ISO 22301:2019 y certificado PCI-DSS V 3.2.1, se solicita a la convocante que estos requisitos sea enunciativos y no limitativos, pues solo una empresa en el mercado cumple con dicho documento, y con ello se violenta el artículo 40 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo que a la letra indica: "para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrá establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. por lo anteriormente expuesto solicitamos se de apertura para que se presenten varias empresas del ramo y esto se le de transparencia y competitividad al proceso. favor de pronunciarse al respecto.

R= No se acepta su solicitud y deberá apegarse a los requisitos establecidos en esta Convocatoria a la Licitación Pública, ya que los mismos no limitan la libre participación, permiten garantizar las mejores condiciones para el Estado en cuanto a altos estándares de calidad, desempeño y de continuidad de negocio, protección ante incidentes inesperados y riesgos durante el almacenamiento o transmisión de datos.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día once de marzo del año en curso a las once horas con treinta minutos en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N024-2025

Junta de Aclaraciones

Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.

David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.

Gemima Faride Fayad.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.

José Alberto Olvera Pérez.

Secretario de Administración y Finanzas de
la Universidad Tecnológica de Tulancingo,
representante del área requirente y técnica.

PL